

SECCIÓN SEXTA

Núm. 464

AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA (EUPLA)

La resolución de Presidencia núm. 6/2023, de 17 de enero, corrige el error material advertido en las bases del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de auxiliar administrativo de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina (EUPLA).

Se publica a continuación extracto del dispositivo de la resolución con la corrección:

Primero. — Rectificar el error material detectado en el anuncio en el BOPZ núm. 298, de 30 de diciembre de 2022, de las bases de la plaza de auxiliar administrativo.

Segundo. — La cláusula primera relativa al objeto de la convocatoria, apartado 1.1, debe modificarse en el sentido siguiente:

DONDE DICE:

«Dichas plazas vienen siendo ocupadas con carácter temporal, de forma ininterrumpida, con anterioridad al 1 de enero de 2016, reuniendo las siguientes características:

Grupo: C2.

Denominación: Auxiliar administrativo.

Número de vacantes: Una.

Acceso: Libre.

Selección: Concurso.

Jornada: Completa».

DEBE DECIR:

«Dichas plazas vienen siendo ocupadas con carácter temporal, de forma ininterrumpida, con anterioridad al 1 de enero de 2016, reuniendo las siguientes características:

Grupo: C2.

Denominación: Auxiliar administrativo.

Departamento: Prácticas académicas y relaciones con empresas.

Número de vacantes: Una.

Acceso: Libre.

Selección: Concurso.

Jornada: Completa».

La Almunia de Doña Godina, a 19 de enero de 2023. — La presidenta, Marta Gracia Blanco.